

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 025/24

**N°: 638**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO EL BENEPLACITO AL EVENTO DENOMINADO  
"1° ENTREGA DE PERROS DE ASISTENCIA EN USHUAIA".**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Declaración N° 025/24

---

---

Orden del día N°: 52

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 DIC 2024

MESA DE ENTRADA

N° 058 Hs: 14:00 FIRMA: [Signature]

### FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores Provinciales con el objeto de poner a su consideración el presente Proyecto de Resolución.

El mismo tiene por objeto Declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la realización del evento denominado "1° Entrega de Perros de Asistencia en Ushuaia" que se realizará por la Fundación Bocalán Argentina, el 11 de diciembre de 2024, en el Hotel Las Hayas.

Es una Asociación Civil que se instala en Argentina como Asociación Civil Bocalan Argentina del Perro de Ayuda Social en el año 2010. Es una ONG Pionera en el entrenamiento de perros de asistencia en el país, trayendo formación desde el exterior, herramientas y formación que hasta ese momento no había en Argentina.

Hasta la fecha ha entregado más de 50 perros de asistencia para personas con movilidad reducida y personas con autismo.

Es la única ONG que entrena y entrega perros de asistencia para niños con Autismo.

Un perro de asistencia es una ayuda técnica que se entrega para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad

Existe una Ley Nacional 26858, que plantea el derecho de acceso, deambulación y permanencia de las personas con discapacidad acompañadas por perro de asistencia, a lugares públicos o privados de acceso público y a los servicios de transporte público en todas sus modalidades.

FEDERICO SCIURANO  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

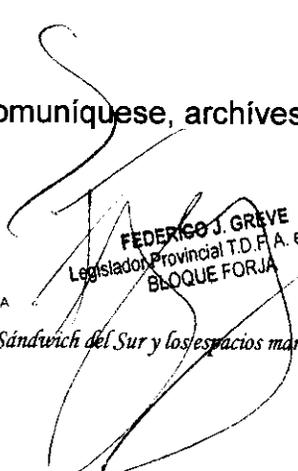
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar el beneplácito en nombre del Poder Legislativo y del pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por la realización del evento denominado "1° Entrega de Perros de Asistencia en Ushuaia" que se realizará por la Fundación Bocalán Argentina, el 11 de diciembre de 2024, en el Hotel Las Hayas.

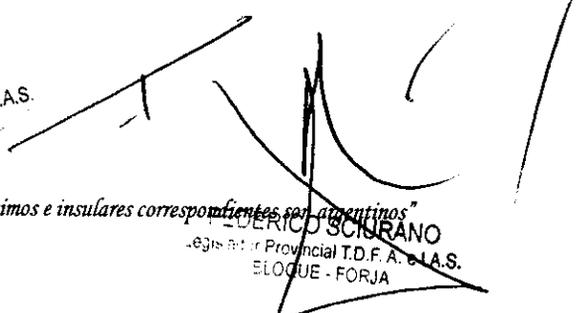
ARTÍCULO 2°- Declarar de Interés Provincial el trabajo de Psicomotricista Margarita Ziade, Técnica y experta en IAA, Instructora de Perros de Asistencia Fundadora y CEO de Bocalán Argentina, y de Constanza Cano Psicóloga, dedicada desde hace muchos años al trabajo con niños con condición de autismo en la ciudad, referente de Bocalán Patagonia, que tienen por objeto destinada a fomentar la inclusión social y autonomía de las personas con discapacidad mediante el entrenamiento y entrega de Perros de Asistencia, y el desarrollo de intervenciones asistidas con animales.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Marian Noé MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
BLOQUE FORJA

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes con argentinos"

  
FEDERICO SCIRANO  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Bocalan Argentina fue parte importante de la reglamentación de esta ley, en general hay muy poco conocimiento sobre la misma y el aporte de los perros de asistencia a las personas con discapacidad.

En nuestro país el desarrollo de esta herramienta técnica y demanda se encuentra en la primera infancia.

En nuestro país a diferencia de otros, tenemos la suerte de que entidades como Bocalan estén categorizadas por el Estado y a su vez reconocidas a nivel internacional generando un estándar de trabajo a nivel mundial.

Bocalán cuenta con más de 10 años de experiencia en Argentina y 30 a nivel mundial. Es la única organización en el país que se dedica al entrenamiento de Perros de Asistencia y que, a su vez, realiza programas de intervenciones asistidas con perros en diferentes ámbitos, tanto públicos como privados.

**La Fundación Bocalán es la única ONG que entrena y entrega perros de asistencia para niños con autismo.** Así mismo, surge para dar acogida al proyecto de conseguir una mayor autonomía personal de personas con discapacidad mediante la utilización "del perro de servicio" y la "terapia asistida con animales", donde se encuentran integrados instructores de perros guía y perros de servicio, miembros de ADI, Instructores formadores oficiales de la Real Sociedad Canina, psicólogos, pedagogos y expertos en comunicación.

En los equipos de trabajo de Bocalán, se encuentran profesionales de la salud como ser, psicólogos, médicos, psicomotricistas, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos, entre otros. Desde el ámbito canino cuentan con entrenadores, instructores en perros de asistencia y médicos veterinarios.

Conociendo el interés de los Señores Legisladores por fomentar la vida sana y la salud plena de la población se solicita acompañar el presente Proyecto de Resolución.

FEDERICO SCIURANO  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

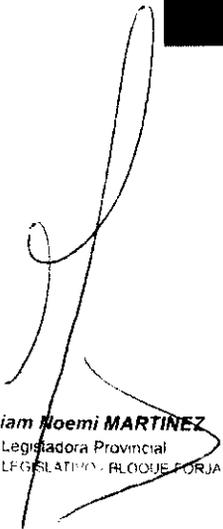
Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

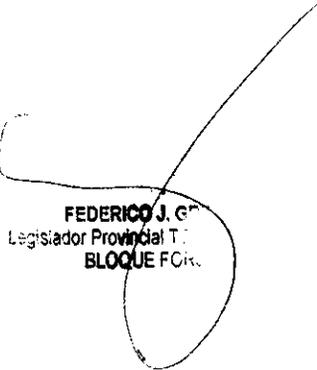


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA



**FEDERICO J. G.**  
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA



**FEDERICO SCIURANO**  
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE - FORJA

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*